

BASES DE ACCIÓN POLÍTICA

PARTIDO DEL TRABAJO Y LA EQUIDAD

La base de acción política se sustenta dentro de la Declaración de Principio de nuestro partido político. Ella se enmarca dentro de los siguientes ejes de acción:

EQUIDAD DE OPORTUNIDADES EN LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE INVERSIONES PROVINCIAL: Dar equidad de oportunidades a todos para acceder a créditos para PYMES, con tasas de interés cero para pequeños productores o emprendedores.

TUCUMAN PRODUCTIVA: Que el distrito de Tucumán se transforme en el ejido productivo de la región, tanto en su producción en el modelo agro-industrial, minero y petroquímico, que incorpore valor a nuestra producción primaria con la consiguiente creación de fuentes de trabajo.

DISMINUIR LOS COSTOS DE TRANSPORTE: Debemos superar el obstáculo que significa la distancia de los puertos y los centros de consumo a través de la disminución de los costos de transporte. Hay que revitalizar el Ferrocarril Belgrano e invertir en caminos.

INCENTIVAR EL TURISMO. La importancia de mostrar nuestra tierra.-Estimular el turismo es generar fuentes de trabajo. A partir del respeto por la diversidad ecológica y la transparencia. Fomentar el crecimiento de Hoteles, Posadas y comercios destinados en el rubro, dentro de un registro único que permita mantener el empleo blanco, y mayor seguridad para los turistas.

EMPLEABILIDAD AUTOSOSTENIDA. Apoyar a los ciudadanos con iniciativa a partir una orientación en los diferentes ciclos de proyecto, para que no solamente devuelvan los subsidios sino también, permita el crecimiento del entorno familiar, a niveles de dignidad.

PRIVILEGIAR LA CAPACITACIÓN. El Estado debe facilitar y promover las posibilidades de capacitación en función de la demanda, ya que es una herramienta fundamental en los tiempos actuales para lograr que el ciudadano se encuentre

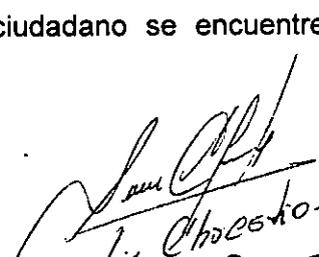

TERI AZURMENDI, NOELIA G.

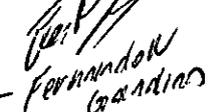
 1
Silvia Alderetes

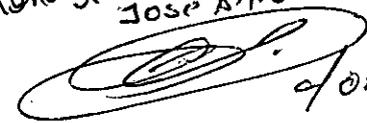

Sandra M. Mendoza

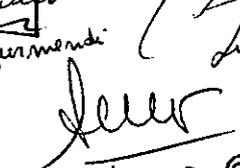

José Antonio Farari

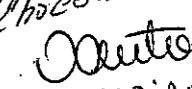

Sandra Azurmendi


Luis Chacosta


Fernando Grandino


Roberto


Silvia Grandino


ANA MARÍA NIETO

incentivado y se convierta en una persona productiva.

REGIMEN DE EMPLEO PUBLICO PROVINCIAL. Dar estricto cumplimiento al mismo, estableciendo nuevamente la carrera administrativa, y respetando el ingreso a la Administración Pública, sin otro requisito que el de la idoneidad y a través de concursos abiertos. Privilegiando a las personas que poseen discapacidad de acuerdo a los marcos legales vigentes.

ACTIVIDAD PRIVADA: Otorgamiento del Fondo de Inversiones para apoyar a la pequeña y mediana empresa, con equidad para todos. Teniendo como actor principal a las empresas de capital provincial para engrandecer su patrimonio así como también para volverlas más competitivas. Con el eje puesto en el valor agregado no solo para el mercado nacional sino también internacional.

ERRADICACIÓN TOTAL DEL TRABAJO INFANTIL Y DISMINUCION DEL TRABAJO NO REGISTRADO.

Para llevar adelante esta propuesta se pueden crear, además, las incubadoras de empresas, donde se brinda asesoramiento técnico, científico, tecnológico o financiero a las firmas en estado embrionario. Las incubadoras proveen lugar físico común y les brindan una importante serie de servicios y beneficios para que estén en condiciones de superar el estado embrionario y se inserten en el mercado con una razonable expectativa de sobrevivida, desarrollo y éxito comercial.

Las bases del empleo genuino son dos: la existencia de una actividad empresarial afianzada y con conciencia social y el establecimiento de un adecuado sistema de control de cumplimiento de las normas laborales y previsionales.

Para lograr ambas cosas es necesario llegar a un equilibrio: el emprendedor, la persona con espíritu empresario, debe hallar en el Estado un aliado para el desarrollo de sus proyectos, pero al mismo tiempo el Estado debe velar porque esos proyectos respeten la dignidad de todas las personas que involucran.

ESTADO COMO COHESIONADOR SOCIAL POR EXCELENCIA

Mejorar los estándares de la educación pública para que los egresados tengan una oportunidad laboral puesta en servicio del sector social

Mejorar los estándares de salud pública para que no se generen una sobrecarga de los hospitales públicos, realizando medicina preventiva y bajo los conceptos de la bioética.

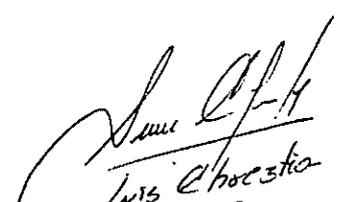
EL DIALOGO COMO CRITERIO RECTOR DE NUESTRO PARTIDO. Consideramos que el dialogo, y la apertura de este, permiten comprender las necesidades sociales

EL SINDICALISMO y LA RELACION CON LOS PARTIDOS POLITICOS. Mantener en forma permanente una agenda de dialogo y discusión. Ya que los primeros son el bastión para la lucha del cuerpo obrero organizado.

PRENSA Y PARTIDO: consideramos a los medios audiovisuales y gráficos como los intermediarios con la sociedad, para esto debemos garantizar la forma de organización y transparencia de la noticia.

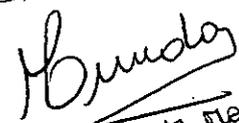

José Antonio Faraci


Sandra Ojeda


Luis Echeburúa


Ana María Nieto


Silvana Gandino


Sandra M. Mendez


Fernando Gandino


TERI AZURMENDI, NOELIN G.


Fernando Gandino


Silvia Aldretes

